

Acuerdo, admitiendo una renuncia

EL GOBIERNO:

Con vista de la renuncia que el señor Presbiterio don Juan B. Cabistan hace del destino de Capellán del puerto de San Juan del Norte á que fué nombrado por acuerdo gubernativo de 13 de octubre del año próximo pasado, apoyándole en enfermedad que le impide ejercer las funciones de dicho destino, i considerando justa i debidamente comprobada la causa que alega, en uso de sus facultes,

ACUERDA:

1º. Admítase al señor don Juan B. Cabistan la renuncia espresada.

2º. Comuníquese – Managua, 4 de marzo de 1872 - Quadra.

-----*-----